



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Salvai // EX-2025-01073001- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-01073022-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Marcos Luis SALVAI (Legajo 25.620) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/11), para trasladarse a la ciudad de Temuco (Chile) desde el 5 de marzo y hasta el 15 de mayo de 2026; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Salvai realizará una estancia de investigación en la Universidad de la Frontera y dictará una conferencia en la Jornada de Matemática de la Zona Sur;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Salvai son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Marcos Luis SALVAI (Legajo 25.620) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/11) desde el 5 de marzo y hasta el 15 de mayo de 2026, para trasladarse a la ciudad de Temuco (Chile) a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la licencia en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.